

ANEXO IV

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Técnica de Diplomados: Especialidad Información Universitaria de la Universidad de Murcia, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En Murcia, a de de 2001.

ANEXO V

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad o pasaporte número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Técnica de Diplomados: Especialidad Información Universitaria de la Universidad de Murcia, que no ha sido sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública.

En Murcia, a de de 2001.

24672 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se declara aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 39 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema general de acceso libre, y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 9 de octubre de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de general de acceso libre,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar la lista de candidatos excluidos que aparece en el anexo I de esta Resolución, en la que consta el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitidos se halla expuesta en los tablones de anuncios de la Universidad de Huelva, sita en Doctor Cantero Cuadrado, 6, planta baja.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Nombrar el Tribunal Calificador de las pruebas, relacionado en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.—Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2002, a las once horas, en el maxiaulario «Paulo Freire» en el campus de El Carmen.

Los opositores deberán de ir provistos de documento nacional de identidad, o en su defecto pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación de documento nacional de identidad, del resguardo de solicitud del mismo, acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Igualmente, deberán ir provistos del ejemplar de su solicitud de participación en las pruebas, así como de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y bolígrafo azul o negro.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la citada Resolución.

Huelva, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO I

Lista provisional de aspirante excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Minus-válido	Motivo
Albala Delgado, María Carmen	30.809.350		1
Álvarez Acosta, Jorge	53.695.584		4
Aparicio Buades, Juan Ignacio	8.818.327		1
Bonaño Contioso, Gema	44.226.442	M	2
Cabaco Peña, Carmen María	48.944.585		3
Calderón Camacho, María del Carmen	48.916.215		1
Camacho Macías, María del Carmen ..	29.765.871		1
Capelo Hernández, Susana	29.056.607		1
Castillo Anguita, Mercedes	75.015.912		1
Castro Ortega, Juan	44.350.477		1
Chaves Chaparro, Juliana	44.200.725		1 y 3
Delgado Domínguez, Francisco Javier	48.909.056		1
Falcón Gómez, José	29.736.456		3
Fortes Gómez, Rocío	29.772.420		6
Gallego Rodríguez, Rocío	77.327.556		1
Gento Maserá, Antonio María	48.921.188		1
Hernández Carmona, María Manuela .	52.311.631		3 y 1
Hernández Carmona, María de los Milagros	52.312.367		3
Hernández Rafael, María Esther	12.227.201		1
Herrera Solve, María José	29.045.638	M	2
Huerta Haro, María del Carmen	52.557.722		1
Jara Moraleda, Rafael	26.029.761		1
Jiménez Moral, Ana María	26.034.359		1
López Romero, Juan Carlos	44.253.477		3
Martín Vizcaíno, Manuela	44.222.483		1
Moreno Guirado, Manuela	27.537.216		1
Moyano Reyes, María José	28.483.722		1
Navarro Egea, Germán	33.395.156		1
Pedrosa Ortiz, Josefa Gracia	30.809.198		1
Pérez Álvarez, Pedro Javier	48.905.563		1
Pérez Pérez, Fernando	26.029.147		1
Pinto de Baya, Inmaculada	48.811.050		1
Ponce Ramírez, Patricia	44.201.364	M	2
Ramírez García, María de la Paloma ..	29.758.761		1
Redondo Eugenio, Verónica	48.918.098		3
Rivera Reyes, Ricardo	30.816.090		1
Rodríguez Cardeno, María del Mar ...	75.546.553		1
Salmerón García, Dolores	27.259.880		1
Sánchez Claver, Jesús Javier	26.019.990		3
Sánchez Delgado, Ana María	34.059.224		1
Sastre Velasco, Sofía	7.947.070		1
Serrano Moreno, Ana	48.905.584		1
Uría Galindo, José Ignacio	25.717.286		1
Valdivieso Martínez, Alfonso	52.528.050		4

Motivos de exclusión:

1. Falta compulsiva del documento nacional de identidad.
2. Falta compulsiva del certificado de minusvalía.
3. Falta justificante de abono.
4. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
5. Solicitud fuera de plazo.
6. Solicitud incompleta.

ANEXO II

Presidenta: Doña Mercedes Lamparero Domínguez, Escala Técnica, de la Universidad de Huelva.

Vocal: Doña María Jesús Cobo Arroyo, Escala Administrativa de la Universidad de Huelva.

Vocal: Doña María del Carmen Gómez Pérez, Escala Administrativa, de la Universidad de Huelva.

Vocal: Don Juan Carlos Castillejo Illana, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

Vocal: Doña Josefa Pérez Gómez, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

Secretaria: Doña Teresa López Guillén, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

Suplentes:

Presidenta: Doña Carmen Jiménez González, Escala Técnica, de la Universidad de Huelva.

Vocal: Don Luis Meseguer Martínez, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

Vocal: Doña Mercedes Regalado Moreno, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

Vocal: Doña Matilde Muniz Beltrán, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

Vocal: Doña Rocío Negrete Núñez, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

Secretaria: Doña Begoña Gutiérrez Macías, Escala Administrativo, de la Universidad de Huelva.

24673 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se declara aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Análisis Informáticos, por el sistema general de acceso libre, y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 9 de octubre de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Análisis Informáticos, mediante el sistema general de acceso libre.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segundo.—Dar a conocer que no existe ningún candidato excluido.

La lista de admitidos se halla expuesta en los tablones de anuncios de la Universidad de Huelva, sita en Doctor Cantero Cuadrado, 6, planta baja.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Nombrar al Tribunal calificador de las pruebas, relacionado en el anexo de esta Resolución.

Quinto.—Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 5 de febrero de 2002, a las doce horas en el aula A 1.6 del Maxiaulario «Galileo Galilei» en el Campus de El Carmen.

Los opositores deberán de ir provistos de documento nacional de identidad o en su defecto pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación del documento nacional de identidad del resguardo de solicitud del mismo, acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Igualmente, deberán ir provistos del ejemplar de su solicitud de participación en las pruebas, así como de lápiz de grafito número dos, goma de borrar y bolígrafo azul o negro.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de la citada Resolución.

Huelva, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

Titulares:

Presidente: Don Enrique Serrano Aguilar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal: Don Antonio Blánquez Corral, Escala Técnica de la Universidad de Jaén.

Vocal: Don Francisco Candela Jaén, Escala Técnica de la Universidad de Alicante.

Vocal: Don José Ángel Murillo Fernández, Escala Analista de la Universidad de Córdoba.

Vocal: Doña Mercedes Lamparero Domínguez, Escala Técnica de la Universidad de Huelva.

Secretaria: Doña María Ángeles Morales Remesal, Escala Administrativa de la Universidad de Huelva.

Suplentes:

Presidenta: Doña Carmen Jiménez González, Escala Técnica de la Universidad de Huelva.

Vocal: Don Simón Márquez Pérez, Escala Superior de Administradores, Junta de Andalucía.

Vocal: Don José Miguel Romero Pérez, Escala Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Vocal: Don José María López Gómez, Escala Técnica de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don José Manuel Brunet Sahún, Escala Técnica de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Luis Meseguer Martínez, Escala Administrativa de la Universidad de Huelva.

24674 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se declara aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos por el sistema general de acceso libre, y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 9 de octubre de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, mediante el sistema de general de acceso libre,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar la lista de candidatos excluidos que aparece en el anexo I de esta Resolución, en la que consta el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitidos se halla expuesta en los tablones de anuncios de la Universidad de Huelva, sita en Doctor Cantero Cuadrado, 6, planta baja.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Nombrar el Tribunal Calificador de las pruebas, relacionado en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.—Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2002, a las doce horas, en las aulas B.3 y B.4, del maxiaulario «Galileo Galilei» en el campus de El Carmen.

Los opositores deberán de ir provistos de documento nacional de identidad, o en su defecto pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación de documento nacional de identidad, del resguardo de solicitud del mismo, acompañado del documento nacional de identidad caducado.